CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA Nº 21.2.1.1 - 078

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- 078

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : **Siendo las 9:00 am inicia la Plenaria**
FECHA : **Jueves 11 de junio de 2020**
LUGAR : **Virtual**

PRESIDENTE : **H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA**
SECRETARIO : **Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA**

LA PRESIDENTE: -Saludo general- Sesión plenaria ordinaria jueves 11 de junio de 2020. Señor Secretario, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista, sesión plenaria ordinaria día jueves 11 de junio de 2020, siendo las 9:00 am.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(P)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(P)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(P)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(P)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(P)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(P)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(P)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(P)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(P)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(P)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(P)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
LASSO OSPINA NATALIA	(P)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(P)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(P)		
MOSQUERA HARVY	(P)	Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(P)		

Señora Presidenta y Honorables Concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, jueves 11 de junio de 2020-

ORDEN DEL DÍA

1. *LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.*
2. *CITAR A LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DOCTORA MIYERLANDI TORRES AGREDO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DOCTOR CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ Y A LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DOCTORA FABIOLA PERDOMO ESTRADA, SEGÚN* ***PROPOSICIÓN No. 101*** *PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL TERRY HURTADO GÓMEZ.*

   TEMA: *GALERIA SANTA ELENA.*
3. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.*

Señora Presidenta, le informo que ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los Honorables Concejales.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden día… tiene la palabra el Dr. Fabio.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Para solicitarle que se modifique el orden del día, que el punto 2 quede como punto 3 y el punto 3 quede como punto 2.

LA PRESIDENTE: Sigue en discusión la proposición por favor, Secretario, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para aprobar el orden del día con la modificación presentada por el Concejal Fabio Alonso Arroyave Botero.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(A)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(A)		
MOSQUERA HARVY	(A)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidenta y Honorables Concejales, ha sido aprobado el orden del día con la modificación presentada por el Dr. Fabio Alonso Arroyave.

LA PRESIDENTE: Siguiente punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3.PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Señora Presidenta, en este punto le debo informar que han radicado proposiciones a la Secretaría los Honorables Concejales Audry María Toro, Diana Rojas, Fabio Alonso Arroyave, Carlos Arias, María Isabel Moreno, Juan Martin Bravo y Alexandra Hernández Cedeño.

LA PRESIDENTE: Por favor dele lectura a la primera proposición y pedirle a los Concejales que quieran hacer lectura de sus proposiciones que por favor me levanten la mano.

EL SECRETARIO: -Procede a dar lectura-

PROPOSICIÓN

Audry María Toro Echavarría, actuando en mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, propongo a la Honorable Plenaria, citar al Doctor Fulvio Leonardo Soto Rubiano para que en su calidad de Director del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, responda el siguiente cuestionario sobre el cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 6 del Acuerdo 469 2019:

1. *¿Se realizó algún tipo de socialización a las instituciones de educación superior que se ven beneficiadas por el Artículo 6 del Acuerdo 469 del 2019, por medio del cual se exoneran del pago de Industria y Comercio a las universidades que otorguen becas a estudiantes egresados de las Instituciones de Educación oficial?*

2. *¿Cuáles universidades están otorgando dicho beneficio y en qué cuantía? ¿Al igual que, cuántos estudiantes aplicaron y hoy estudian con estas becas?*

3. *¿Se realizó la reglamentación necesaria del Acuerdo 469 en su Artículo 6, para que las universidades tengan claro los criterios para que los estudiantes puedan aplicar a las becas totales o parciales entregadas por dichas instituciones?*

4. *¿El Departamento de Hacienda oficio a la Secretaria de Educación Municipal, la existencia de este importante acuerdo, para que sea socializado con los rectores de los colegios oficiales y estos a su vez puedan transmitir dicha información a los estudiantes de último grado?*

Firma,
Audry María Toro Echavarría

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, se abre la discusión… coadyuvada por los Concejales Juan Martin Bravo, Ana Erazo, Carlos Andrés Arias, Diana Rojas, Fabio Arroyave, Fernando Tamayo, María Isabel, Flower Rojas, Terry Hurtado y Alexandra Hernández, anuncio que va a cerrar… por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para aprobación de dicha proposición.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(A)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidenta, le informo que ha sido aprobada la proposición presentada.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Milton.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Gracias Señora Presidenta, lo mío es para dejar una constancia.

LA PRESIDENTE: Entonces les parece. -Se pierde parte del audio -

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Para que el Secretario me ayude con la lectura de la proposición.

LA PRESIDENTE: Secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

PROPOSICIÓN

En mi calidad de Concejal, propongo a la Honorable Plenaria, citar al Secretario de Planeación – Dr. Roy Alejandro Barreras Cortes, al Secretario de Seguridad y Justicia – Dr. Carlos Alberto Rojas, al Secretario de Movilidad – Dr. William Vallejo, al Secretario de Gestión de Riesgo y Desastres – Dr. Rodrigo Zamorano, Secretario de Turismo Carlos Martínez e invitar al Personero de Cali - Dr. Harold Andres Cortes Laverde. Para que responda el siguiente cuestionario entorno a las acciones correspondientes a la Plaza de Mercado Santa Elena:

Secretaría de Seguridad y Justicia

1. *Teniendo en cuenta el acuerdo 424 de 2017 "Política Publica de regulación y organización de ventas informales en el espacio público" y la problemática que presenta la plaza de mercado Santa Elena en cuanto al uso de espacio público ¿Cuál es la caracterización existente sobre los vendedores informales de la política pública, y según esta cuántos se ubican en Santa Elena y sus alrededores, y cuáles son sus características socioeconómicas?*
2. *Según la auditoria No 51 de finales de 2019, realizada por control interno, la política pública no ha avanzado en su proceso de implementación, y durante los primeros meses del 2020 se debían subsanar los hallazgos sobre el tema, por lo anterior ¿Cuáles son los avances en el proceso de implementación de la política pública? ¿Cuál es el diagnostico actual realizado por la subsecretaria de inspección, vigilancia y control?*
3. *¿Cuáles son los resultados del registro de identificación, ubicación y actividad, cuántos son los vendedores informales en Santa Elena y a su alrededor y cuáles son sus actividades? Asimismo, ¿cuál es su caracterización socioeconómica, y cuantos permisos se han otorgado para la ocupación del espacio púbico alrededor y en Santa Elena? Entendiendo que la información que solicito es parte de los objetivos establecidos en el acuerdo de la política pública de regulación y organización de ventas informales en el espacio público.*

Secretaría de Movilidad

1. Teniendo en cuenta el acuerdo 424 de 2017 "Política Publica de regulación y organización de ventas informales en el espacio público" y la problemática que presenta la plaza de mercado Santa Elena en cuanto al uso de espacio público ¿cuál es el plan de movilidad que se plantea para Santa Elena y sus alrededores? ¿se ha considerado implementar un perfil logístico en temas de movilidad para Santa Elena? ¿se ha considerado implementar zonas de estacionamiento regulado para Santa Elena?

Secretaría de Gestión del Riesgo y Desastres

1. ¿Cuáles son los protocolos de manejo de riesgos con que cuenta Santa Elena? ¿Cuenta la plaza con un plan de emergencias, una red contra incendios, señalización y extintores? ¿Cuántos y en qué zonas se encuentran ubicados?

Secretaría de Turismo

1. Hoy Santa Elena se perfila como parte del escenario de intervención a partir del COVID-19, las plazas de mercado han sido mencionado como objetos y sujetos para el desarrollo del turismo, es fundamental que la principal plaza de mercado de la ciudad pudiese establecer acciones alrededor del turismo, sector que se encuentra afectado por la emergencia, pero que con los atractivos que tiene Cali internamente podemos sacarlo adelante y Santa Elena debe ser parte de esto en el marco del ámbito gastronómico y de seguridad alimentaria, por esto ¿Qué acciones desde su secretaria se articularan para que Santa Elena como bien urbano patrimonial se desarrolle en pro del turismo interno, en el marco del macroproyecto que se estableció para la plaza?

Firma,
Alexandra Hernández Cedeño

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, se abre la discusión… anuncio que va a cerrar… coadyuvada por el Dr. Fabio, la Dra. María Isabel y el Dr. Fernando… por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidenta, le informo que ha sido aprobada la proposición presentada por la Dra. Hernández Cedeño.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Carlos Andrés Arias.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Permiso para leer Dra. Audry María.

Santiago de Cali, junio 11 de 2020

Reconociendo que la Administración ha hecho importantes esfuerzos para garantizar los derechos de los migrantes, especialmente con las ayudas y repatriación de un grupo significativo de venezolanos, notamos con preocupación que en algunos sectores de este Distrito se han asentado en las vías públicas (andenes y zonas verdes), personas provenientes del sur del país y nacionales del Ecuador.

Algunas de estas familias, hoy habitantes de calle, están acompañadas de menores de edad y se encuentran asentados entre otros sectores, en la calle 23 entre carreras 48 y 53, cerca de la IETI de la comuna 17.

Por lo anterior, me permito presentar ante esta plenaria la siguiente:

PROPOSICIÓN

1. *Hacer un llamado cordial a la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad para que adelante las gestiones administrativas policivas para recuperar el espacio público y brinde el acompañamiento necesario a esas familias que hoy se han convertido en habitantes de calle.*

2. *Pedir, en cuanto a su competencia, el acompañamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de la Secretaría de Bienestar Social del Distrito, para que garanticen y restablezcan los derechos de los menores, según sea el caso.*

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída por el Dr. Carlos, coadyuvada por la Dra. Alexandra Hernández, el Dr. Fernando Tamayo y el Dr. Juan Pablo Rojas... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidenta y Honorables Concejales, les informo que ha sido aprobada la proposición presentada por el Dr. Carlos Andrés Arias.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Juan Martin.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Le envié la proposición al Secretario General, entonces le pido el favor que la lea.

LA PRESIDENTE: Secretario, por favor.

EL SECRETARIO: Con gusto, con la venia de la Señora Presidenta.

PROPOSICIÓN

Juan Martín Bravo Castaño, actuando en mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, solicito de manera comedida citar a la Dra. María Fernanda Ayala Zapata Contralora General de Santiago de Cali, para qué se sirva a rendir informe sobre el control fiscal que se está ejerciendo o se ejerció sobre la contratación realizada por la Secretaría de Educación en relación con el PAE y su declaratoria de Urgencia Manifiesta.

En este orden de ideas sírvase informar:

1. *¿Tiene la Contraloría Municipal de Cali, conocimiento de la declaratoria de urgencia manifiesta decretada con el radicado No.4112.010.21.0054 del 31 de enero de 2020. ¿Fueron remitidos a su despacho inmediatamente los contratos originados de la urgencia manifiesta, junto con el acto administrativo que declaro la urgencia manifiesta, el expediente contentivo de los antecedentes administrativos de la actuación y pruebas de los hechos?*
2. *La entidad que ejerce el control fiscal deberá pronunciarse dentro de los dos (2) meses siguientes sobre los hechos y circunstancias que determinaron tal declaración. En ese sentido ¿Existe algún pronunciamiento por parte del ente de control sobre la declaratoria de urgencia manifiesta?*
3. *De ser afirmativa su respuesta, sírvase explicar ¿Si Los hechos que conjuraron la urgencia, se ajustaron a las causales legales previstas en la ley? ¿Existió relación directa entre la urgencia decretada y los contratos derivados?*
4. *Sírvase indicar si se han encontrados hallazgos en la revisión de la contratación del PAE.*
5. *¿Es pertinente fragmentar el proceso de contratación en 10 procesos de selección de mínima cuantía para la contratación de aseo como lo hizo la Secretaria de Educación?*
6. *¿Es pertinente fragmentar el proceso de contratación en 18 procesos de selección de mínima cuantía para la contratación de transporte escolar como lo hizo la Secretaria de Educación?*

Firma,
Juan Martin Bravo Castaño

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída... para una moción de procedimiento Dra. María Isabel.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: En este tipo de proposiciones donde se pide citar a quienes no podemos citar ¿el Concejo puede votar una proposición respecto a quien no puede citar? o lo correcto, seria anexar estas preguntas al debate pendiente de educación y enviar esas preguntas a la Contraloría para que en ese mismo debate podamos invitarla para que nos pueda dar respuesta.

LA PRESIDENTE: Efectivamente como usted lo dice, no se debe citar sino que se invita y creo que le entendí al Dr. Juan Martin que se anexe este cuestionario al que previamente hay.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Entonces no lo votemos como proposición porque es una citación, más bien que sea un acuerdo que lo anexemos al debate de educación.

LA PRESIDENTE: Para poder anexarlo tenemos que hacer la aprobación. Es una proposición adictiva y no se cita sino que se invita.

EL SECRETARIO: Señora Presidenta, si me permite, aquí se esta citando a la Contralora del Municipio y ella mirara, en su momento, si el proceso ya está cerrado o aun está en etapa de investigación para poder dar una respuesta o no de este cuestionario.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Para una moción de procedimiento.

LA PRESIDENTE: Dr. Henry.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Es bueno que se de la claridad sobre ese tipo de formularios y de preguntas, la urgencia manifiesta la decretó el Presidente y es la Contraloría General la que tiene que hacer esos cuestionamientos a la Nación, no la Contralora Municipal... y a la Contralora si se puede citar, lo único es que ella solo puede decir cuales es el control que se ha venido desarrollando al respecto de esos temas.

LA PRESIDENTE: Dr. Juan Martin.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Solamente quiero recordar que la Constitución dice, que una vez declarada la urgencia manifiesta a los dos meses posteriores se tienen que dar una información.

LA PRESIDENTE: Bueno, si el Dr. Juan Martin ya termino de aclarar, usted, Concejal Henry va a aclarar algo sino para ponerla en consideración.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Solo decir que si se puede citar a la Señora Contralora porque ella tiene que dar respuesta sobre el seguimiento que le ha hecho a la contratación.

LA PRESIDENTE: Dra. Ana.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Solamente para decir algo en cuestión de aclaración, le pido muy respetuosamente al Concejal Juan Martin que estemos pendientes de las proposiciones que se han venido haciendo porque la lectura de esas proposiciones, a las cuales vamos a decir que si, pues son preguntas que ya ha hecho la Concejal Diana y otros Concejales.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Presidenta, las preguntas de la 3 a la 6 no se ha hecho ninguna, no existen preguntas relacionadas.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Para una moción de procedimiento.

LA PRESIDENTE: Dra. María Isabel.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Creo que cuando uno cita o hace una proposición mala, no es que el Concejo quiera negársela, es definir los procedimientos, en este caso nosotros no podemos citar a la Contraloría. Mi propuesta es, que le cambiemos la palabra "citar" a "invitar" o que desde la Mesa Directiva se le envíe el nexo de preguntas a la Contraloría porque finalmente la Contraloría puede decir que no puede contestar eso hasta que termine la investigación.

LA PRESIDENTE: Dr. Juan Martin.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Es de suma importancia recordar la Ley 136 Artículo 38, donde se habla de las funciones de control porque acá se esta dejando entre dicho que esta mal realizada la proposición, y el artículo dice:

"corresponde al Concejo hacer función, control, a la Administración Municipal con tal fin podrán citar a los Secretarios, Jefes de Departamentos Administrativos y Representantes Legales de Entidades Descentralizadas, así como, al Personero y al Contralor".

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Para una moción también Presidenta.

LA PRESIDENTE: Dr. Fernando.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Con todos los años que llevo nunca había visto tanta complejidad para hacer citaciones, a la Contralora si se la puede citar... Señor Secretario ¿se puede citar, sí o no, a la Contralora?

LA PRESIDENTE: Bueno, vamos a poner en consideración el cuestionario adictivo a las proposiciones que anteriormente se han aprobado para citación al Secretario de Educación... se cierra la discusión, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidenta y Honorables Concejales, les informo que ha sido aprobada la proposición presentada por el Honorable Concejal Juan Martin Bravo.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Diana.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Para pedirle el favor que mi proposición la podamos leer el día de mañana.

LA PRESIDENTE: Ok. Tiene la palabra la Dra. María Isabel.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Presidenta la proposición la dejé radicada en la Secretaría para que el Secretario la lea.

LA PRESIDENTE: Secretario por favor.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

PROPOSICIÓN

María Isabel Moreno Salazar, en mi calidad de concejal de Santiago de Cali, presento a ustedes la siguiente proposición relacionada con los siguientes hechos:

De acuerdo a la información brindada por el Ministerio de Comercio, en el Departamento del Valle del Cauca han sido autorizadas para reiniciar sus operaciones 17.524 empresas de los sectores de comercio, manufactura y servicios. En la ciudad de Cali han iniciado 11.400 empresas que cumplen con los protocolos de bioseguridad. No obstante, dichas empresas no han podido arrancar al 100% con su capacidad debido al cierre de sus actividades a causa de la cuarentena.

Teniendo en cuenta el nuevo panorama de reactivación económica, solicito amablemente al Dr. Argemiro Cortes Buitrago se sirva dar respuesta a los siguientes interrogantes:

1. *En la ciudad de Cali ¿Cuáles han sido las estrategias específicas por implementar para la reactivación económica de los sectores de comercio, manufactura y servicios?*
2. *¿Cuáles han sido las ayudas económicas, fiscales, sociales o de cualquier tipo que se han otorgado a las empresas que fueron impactadas por el cierre de sus establecimientos, debido a la emergencia sanitaria?*
3. *¿Se han realizado mesas de trabajo con los comerciantes de Cali para efectos de caracterizar y diagnosticar las problemáticas puntuales que sufre el comercio y en especial el desarrollo económico de la ciudad?*
4. *Se ha evidenciado que el impacto negativo que han tenido en sus negocios las pequeñas y medianas empresas ha sido grande, para estas empresas ¿Cuál es el plan de acción específico para su reactivación económica, mitigando o erradicando el impacto negativo de que les deja la emergencia sanitaria?*
5. *En cuanto a los trabajadores, se ha visto que el pasaporte sanitario se está cobrando por particulares de manera irregular, siendo este gratuito ¿Qué estrategia de contingencia o mitigación se implementará en estos casos?*

Firma,
María Isabel Moreno Salazar

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, coadyuvada por la Dra. Alexandra Hernández, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... por favor llamar a lista.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Presidenta, como ese mismo sentido presente una proposición, me gustaría que en el momento de la citación las proposiciones se puedan unir.

LA PRESIDENTE: Eso es lo que estamos haciendo, tranquilos que ya saben que todas esas van a ser un solo cuestionario.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Para coadyuvar.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: También para coadyuvar.

LA PRESIDENTE: Por favor, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidenta y Honorables Concejales, les informo que la proposición presentada por la Dra. María Isabel ha sido aprobada.

LA PRESIDENTE: Por favor, Señor Secretario, dar lectura a todas proposiciones que falten por leer.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

PROPOSICIÓN

Propongo a los Honorables Concejales citar al Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, doctor Roy Alejandro Barreras, para que en sesión plenaria virtual responda a la siguiente pregunta:

¿Cuál fue el resultado del Estudio de factibilidad para implementar una Central de Abastecimiento de Productos Agropecuarios y Agroindustriales en Santiago de Cali con enfoque de Ciudad Región, que se contrató con la Universidad del Valle- Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del

Conocimiento, según el contrato interadministrativo No. 4132.010.26.1.551, haciendo énfasis especial en las consideraciones y conclusiones que arrojó el estudio sobre la Plaza de Mercado de Santa Elena y su entorno?

Firma,
Fabio Alonso Arroyave Botero

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidenta y Honorables Concejales, la proposición presentada por el Honorable Concejal Fabio Alonso Arroyave Botero ha sido aprobada.

LA PRESIDENTE: ¿Hay alguna otra proposición?

EL SECRETARIO: Hay una proposición del Dr. Carlos Pinilla Malo, permiso para darle lectura.

PROPOSICIÓN

Propongo citar a la Secretaria de Salud Distrital y al Personero Distrital para que respondan el siguiente cuestionario:

1. *Informar el estado de cada una de las Clínicas de Cali en:*
a. *Número de camas para pacientes Covid-19 en estudio.*
b. *Número de camas para pacientes Covid-19 positivos.*
c. *Número de camas para pacientes Covid-19 en UCI.*
2. *Responder e informar a esta plenaria los resultados de la investigación sobre las acusaciones hechas por el Dr. Abraham Jiménez, Senador de la República.*

Firma,
Carlos Hernando Pinilla Malo

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Para complementarla Sra. Presidente, Cali por su ubicación recibe personas de otros departamentos entonces sería interesante una pregunta de qué porcentaje de esas camas tiene establecidas para personas de otras regiones que vienen a ser atendidas acá.

LA PRESIDENTE: Dr. Fernando.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Hay algo que me preocupa de sobre manera y es que Cali por su ubicación recibe personas de otros departamentos, entonces, para añadir la pregunta de ¿Qué porcentaje de esas camas tienen establecidas que son para personas de otras regiones que vienen a ser atendidos por el Covid acá?

LA PRESIDENTE: Coadyuvada por la Dra. Alexandra, por el Dr. Carlos Arias, por la Dra. Diana… ¿La Dra. María Isabel va a coadyuvar o va a anexar?

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Voy a pedirle que se envíe lo más pronto estas preguntas y se priorice porque el miércoles es el debate con la Dra. Miyerlandi sobre el cartel del Covid que contiene gran parte de ese cuestionario y se pueda resolver ese mismo día.

LA PRESIDENTE: Ya no alcanzamos por que ese cuestionario ya se fue, toca hacerla independiente.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Para una moción.

LA PRESIDENTE: Dr. Fernando.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: La Dra. María Isabel tiene razón, ahora acabamos de aprobar algo referente al pasaporte y esa proposición está conforme a la primera proposición que presente. Entonces, creo que si le corresponde al Secretario organizar todo ese cúmulo de proposiciones que tienen muchas preguntas coincidentes para organizar los debates.

LA PRESIDENTE: Lo que deben tener en cuenta, Señores Concejales, es revisar las proposiciones para que no hagan las mismas preguntas, se cierra la discusión, por favor llamar a lista.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se abre la discusión… anuncio que va a cerrarse… queda cerrado… por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidenta y Honorables Concejales, les informo que ha sido aprobada la proposición presentada por el Honorable Concejal Carlos Pinilla Malo. Quiero hacer una claridad, que las citaciones se deben hacer con 5 días de anticipación de conformidad a la ley.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Milton para su constancia, enseguida la Dra. Ana para sus constancia y el Dr. Harvy, luego pasamos hacer el debate.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: La constancia es para recordar, son píldoras para la memoria, hemos conocido lo que se ha realizado por parte del Gobierno Distrital, la Policía Nacional cumpliendo un desalojo a la altura de Pance, he traído un informe de la Contraloría de Cali que se hizo en el 2011 y dentro de este estudio se hizo precisamente una evaluación del patrimonio cultural en el 2010 y se entregó en el 2011… -Se le fue la señal-

LA PRESIDENTE: Vamos avanzando, tiene la palabra la Dra. Ana.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Dos cosas, la primera de ellas es que ayer se instaló una mesa entre la Alcaldía y las personas que fueron desalojadas vía orden judicial, lo cual quiero saludar y decir que vamos a estar muy pendientes de las garantías de los derechos de las personas y sus familias.

Lo segundo, volvemos a tener noticias de mujeres asesinadas en nuestra ciudad, esta vez el 9 de junio de nuevo en la comuna 21, en donde primero fueron retenidas y posteriormente asesinadas dos mujeres, por eso creo que es importante sentar de nuevo desde esta curul la importancia que debemos tener como sociedad pero, sobre todo, como institución a proteger los derechos de

nuestras mujeres y mirar como seguimos trabajando en el territorio para evitar esto.

LA PRESIDENTE: ...Tiene la palabra el Dr. Harvy.

H.C. HARVY MOSQUERA: A manera de constancia decir, que si bien se ha logrado una recuperación de cerca de 80 mil puestos de trabajo con la reapertura de los centros comerciales, es bueno señalar que en estos centros comerciales se tienen todos los controles de bioseguridad y el personal para desarrollarlo, lo que me preocupa es el control en nuestros barrios por eso voy a leer estas líneas de la constancia.

CONSTANCIA

Además en relación con esta reactivación, hago un llamado a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de Seguridad y Justicia para que en conjunto realicen la vigilancia y control a aquellos negocios que se ubican en sectores comerciales de diferentes comunas, especialmente aquellos que poseen alta densidad poblacional, como son la comuna 10, 11, 13, 14 y 15 donde se deben implementar estrategias que incentiven la cultura del autocuidado, el correcto uso del tapabocas y algunas medidas que puedan llevar a cabo los comerciantes de estas zonas para evitar la propagación del virus.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Gracias Presidenta, ya tengo internet.

LA PRESIDENTE: Bueno, continúe Doctor.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Para resumirle, estaba diciendo que hay un informe de la Contraloría que se realizó en el 2011, donde se hicieron unos hallazgos de bienes culturales y de patrimonio de la ciudad... lo curioso que quiero decir de esto, es que el gobierno de Rodrigo Guerrero y de Maurice Armitage realizan aquí unos planes parciales, desarrollan esos planes parciales por solicitud de un empresario dueño de su tierra y hoy, por supuesto, no hicieron ninguna conservación de la cuenca sino que van a desarrollar viviendas y en un litigio social, solicitan el desalojo de los habitantes que llevan ahí 10 años.

Lo curioso es que se hace, justamente, cuando el dueño de su tierra ya obtenía este plan parcial por parte de Guerrero y Armitage, por eso hoy lo que reclamo, es que ese 20% que dice la Ley 388 del 97, donde se debe ceder, sesionar unos terrenos para poder desarrollar el plan parcial pues que se les entregue a estas personas que hoy fueron desalojadas. Le pido al Secretario General de esta

plenaria que le remita este documento al Alcalde, al Secretario de Planeación y a la Secretaría de Vivienda.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Carlos Pinilla.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Quiero hacer un comentario sobre el tema de la moción de procedimiento que esta siendo interpretada como la moción de interrupción o la moción de meterme a las malas a la discusión, las mociones están tipificadas y cuando se considere que el curso de la sesión no se esta cumpliendo con el reglamento interno, cabe muy bien la moción de procedimiento y el Concejal deberá referirse solamente al tema que se está interrumpiendo mas no al tema o el motivo por el cual cree que no se esta cumpliendo con el reglamento interno.

LA PRESIDENTE: La Dra. Natalia Lasso.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: Aprovechando que la Dra. Fabiola está escuchando, quiero dejar una intervención sobre la situación de las ollas comunitarias que se han venido adelantando para garantizar la alimentación en la ciudad. Según información que me dan los ediles, algunas de las comunas y corregimientos han dicho que la Administración les ha comunicado de una posible suspensión de estas ollas comunitarias a partir de la próxima semana; creo que es necesario reconsiderar esta posibilidad porque si estamos pensando en que la reactivación de actividades no se ha dado en su totalidad y que muchos de los ciudadanos que se benefician de estas ollas comunitarias viven en la informalidad laboral, pues, desafortunadamente, hoy por hoy el empleo no esta garantizado y la economía de la familia sigue afectada.

Por eso, hago este llamado de manera propositiva para sugerirle a la Administración que evalúe el balance de estas estrategias para llevar la seguridad alimentaria a las comunidades.

LA PRESIDENTE: Siguiente punto, Señor Secretario.

EL SECRETARIO: Tercer punto del orden del día

CITAR A LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DOCTORA MIYERLANDI TORRES AGREDO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DOCTOR CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ Y A LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DOCTORA FABIOLA PERDOMO ESTRADA, SEGÚN ***PROPOSICIÓN No. 101*** *PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL TERRY HURTADO GÓMEZ.*

TEMA: *GALERIA SANTA ELENA.*

Señora Presidenta, ha sido leído el tercer punto del orden del día para comenzar su desarrollo.

LA PRESIDENTE: Dr. Terry usted es el citante, tiene la palabra.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Le solicitaría Presidenta que le demos primero la palabra a los Secretarios de Despacho y luego me gustaría hacer una intervención.

LA PRESIDENTE: Entonces vamos a iniciar con la parte de salud, Dra. Miyerlandi Torres.

MIYERLANDI TORRES AGREDO - SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA: -Realiza un saludo general y procede a dar respuesta del cuestionario pertinente-En la curva epidémica en la ciudad con relación al coronavirus tenemos hoy 3.667 casos confirmados, 158 fallecidos, una letalidad del 4,3% y un porcentaje de recuperación del 3,7%, es decir, 1.418 personas... con relación a Santa Elena y los barrios aledaños, el mensaje hoy es que estamos estables y que la apertura debe ser con todas las condiciones de protección personal de bioseguridad.

Dando una visión general de lo que hemos tenido en Santa Elena desde la Secretaría de Salud las acciones se iniciaron del 18 al 22 mayo con actividades de verificación, se intervinieron 47 establecimientos y se implemento la campaña de "Santa Elena saludable", luego del cierre tuvimos asistencia diaria, asistencia a grupos intersectoriales, tamizajes de temperatura corporal y pruebas y seguimiento activo de pacientes reportados como positivos...a partir del 2 de junio se hizo el diagnostico del cuadrante del cordón en 526 establecimientos, entre otros.

Sobre las acciones planificadas y/o implementadas en la intervención y cierre de la galería Santa Elena, dentro de sus competencias, para garantizar la protección de los animales y familias interespecies del lugar y sus alrededores. El 4 junio se realiza visita para evidenciar especies y situación de los animales durante el cierre... el 5 junio se realiza segunda visita con el fin de llevar ayudas alimentarias a los animales y programar intervención médico-veterinaria y con relación a las personas se hizo el tamizaje, todo lo que mencione antes, además de campañas de vacunación y de acompañamiento de salud mental.

En cuanto a la intervención zoonótica que es el objetivo de la Secretaría de Salud, Cali, en cumplimiento de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control de los factores de riesgo de las enfermedades zoonóticas no se adelanta el censo por ser estas funciones de la Secretaria de Seguridad y Justicia, por lo cual corremos traslado al ente competente para que dé respuesta al tema. Frente al plan de contingencia y la realización de actividades los días 13 y 14 de abril se realizó la brigada de salud animal en el sector del Planchón de la Galería Santa Elena.

En relación a la comercialización de fauna silvestre dentro de las instalaciones de la plaza de mercado de Santa Elena, la competencia es del DAGMA por lo cual corremos traslado para su respuesta y teniendo en cuenta que no se realizó caracterización de familias interespecies y en relación a la comercialización de animales domésticos, se corre traslado por competencia al Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, quien es el responsable de las acciones de control de la comercialización y transporte de los animales domésticos.

LA PRESIDENTE: Gracias Dra. Miyerlandi, le damos la palabra a la Dra. Fabiola Perdomo.

FABIOLA PERDOMO ESTRADA - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL: - Realiza un saludo general y procede dar respuesta al cuestionario- Desde la Secretaría de Bienestar Social se van a definir una serie de acciones de intervención, en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias con el programa adulto mayor, el programa niñez y familia y programa habitante de calle; a través de la Subsecretaría de Atención a la Primera Infancia vamos a llevar el modelo "Cariños" de primera infancia en Santa Elena y a toda la ciudad, para direccionar servicios de modalidad institucional, familiar y propia; en la Subsecretaría de Equidad de Género vamos a tener un piloto de mujeres tinteras para focalizar un incentivo económico durante 6 meses para ese empoderamiento económico y capacitación en manejo de alimentos; en la Subsecretaría de Atención Integral a Victimas se logra la caracterización de migrantes venezolanos y con recursos de cooperación internacional se atenderá a esa población.

Desde la Secretaría de Bienestar Social, se estuvo realizando un ejercicio de verificación y levantamiento de información con las poblaciones vulnérales que trabajan en la galería de Santa Elena y se logró verificar a 2.509 personas, las poblaciones identificadas fueron adultos mayores, cotero, carreteros, vendedores ambulantes, tinteras y población migrante.

Esa es la intervención desde la Secretaría de Bienestar Social. Señora Presidenta, si me lo permite el Concejo para leer un documento relacionado con las denuncias que se han venido haciendo en diferentes medios de comunicación por parte de algunos Concejales, que no solamente afectan la gestión, la imagen de la Administración sino mi buen nombre y considero, con el respeto que ustedes me merecen, que me den la oportunidad de leer un documento y dejarlo como constancia de mi gestión frente a la contratación por el Covid.

LA PRESIDENTE: Claro que si Dra. Fabiola tiene la palabra.

FABIOLA PERDOMO ESTRADA - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL: - Procede a leer el documento: "Acta de visita fiscal realizado por parte de la Contraloría

Distrital" relacionado con las denuncias hechas por algunos Concejales, en especial, por el Concejal Fernando Tamayo-

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, Dra. Fabiola y gracias también por hacer las aclaraciones al cuestionario que formuló el Dr. Fernando Tamayo a la Contraloría, aprovechamos un espacio que no era porque estamos en un debate especial pero, a buena hora, llegaron las aclaraciones.

Quiero pedirles, antes de dar la palabra que finiquitemos, solo falta el Dr. Carlos Rojas por hacer su exposición y damos la palabra al Dr. Terry, a los Concejales y ya nos pronunciamos frente a lo dicho por los funcionarios. Entonces, tiene la palabra el Dr. Carlos Rojas.

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ - SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA: -Inicia con un saludo general y procede a resolver las preguntas sobre la intervención a Santa Elena- Sobre las acciones planificadas y/o implementadas en la intervención y cierre de la galería Santa Elena, se han realizado una serie de reuniones, antes y después del Decreto No. 917 del 28 de mayo de 2020, donde se declaró la alerta naranja para Santiago de Cali y para el ecosistema de la plaza de mercado de Santa Elena, una serie de acciones tendientes a salvaguardar la vida y la salud de las personas a raíz de la pandemia. Se verificó el estado de los animales, especialmente de los perros y gatos que se encontraban deambulando en la zona, sin encontrar casos que exigieran de nuestra intervención.

Sobre los procesos de caracterización, teniendo en cuenta el apoyo interinstitucional realizado en la zona de la plaza de mercado de Santa Elena, el estado de vulnerabilidad de algunas familias aledañas al sector, a través de la Secretaria de Bienestar Social se realizó la caracterización a las familias vulnerables del sector y comerciantes, con el fin de realizar una intervención social, sanitaria, económica en pro del bienestar todas las familias del sector.

En cuanto a las medidas que se han adelantado después de varios recorridos realizados en el cordón sanitario de Santa Elena, no se han reportado casos de tráfico ilegal de fauna silvestre, pero la Secretaría de Seguridad y Justicia en compañía de la Policía Nacional, una vez se realice la reapertura continuará realizando intervenciones en el sector.

LA PRESIDENTE: Gracias Dr. Carlos Rojas. Señor Secretario y Señores Concejales vamos a poner en consideración la sesión permanente, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista

VOTACIÓN NOMINAL

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(A)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(A)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(NO)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(A)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(A)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(A)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(A)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(A)		
MOSQUERA HARVY	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Con 12 votos positivos se ha declarado la sesión permanente, Señora Presidenta.

LA PRESIDENTE: Bueno, tiene la palabra el Dr. Terry.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Quiero arrancar haciendo mención de que hoy nos encontramos en una situación como la intervención de Santa Elena que creo que es una gran oportunidad para buscar corregir cosas que no vienen funcionando bien hace mucho tiempo, pero estamos en esta intervención a raíz de una alerta roja que se decretó por motivo de la pandemia que esta relacionada con los animales no humanos.

No todos los animales que están dentro de la galería de Santa Elena están dentro del circulo de consideración moral de los humanos que ahí trabajan, encontramos animales que sufren intensamente y que son maltratados… el Estado tiene una responsabilidad normativa de impedir este tipo de situaciones que tienen un componente social asociado pero que de forma integral debe ser abordado.

Quiero hacer algunas menciones, frente al tema de salud nos genera preocupación que cuando se plantea que hay intervenciones desde el Centro de Zoonosis pues nos preocupa mucho la calidad de esas intervenciones, unas intervenciones que si no tienen el orden adecuado pues pueden ser focos de contaminación; la Secretaria de Salud hacía mención a un pequeño diagnostico de número de animales y esas cifras consideramos que están muy subestimadas, en un mensaje que recibí manifestaban que si acaso esas cifras representan el 20% de lo que podría ser, entonces sí creo que hay que ajustar más la información.

Pasando al tema de la Secretaría de Seguridad, hay que hacer mención que Santa Elena es un botadero de animales, la gente abandona masivamente animales en Santa Elena, por eso se deben implementar acciones para identificar a las personas que están cometiendo ese hecho de abandono y de maltrato animal y tomar las acciones que prevengan pero que también corrijan ese acto. Se hizo mención de que no se encontraron animales en estado de abandono por parte de los funcionarios y creo que eso es debido a que, precisamente, los funcionarios no han recibido la formación adecuada, por eso el llamado a formar a los funcionarios en ética interespecie porque finalmente cuando un funcionario no está formado, su esquema mental no logra recoger la información y mucho menos comprenderla.

Finalmente, en la Secretaría de Bienestar quiero mencionar que en el enfoque metodológico de intervención en este tema los estudios ecográficos son muy importantes, las encuestas que se realizaron no indagaron sobre el tema, por lo tanto, la caracterización es bastante débil, la vecindad en una medida muy importante no fue caracterizada y muchos menos para saber si habían animales, la gente de la plaza de mercado me informa que no han recibido apoyo en alimentación, a los adultos mayores tampoco se les pregunto y creo que es un tema que no se puede menospreciar... Si quiero que integremos los abordajes y las intervenciones de forma holística para dar soluciones mas de fondo.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Una pregunta que le quiero hacer a la Dra. Fabiola Perdomo es ¿el programa habitante de calle esta cerrado por contagio del Covid-19? porque ese es el rumor que corre en las calles de la ciudad y preguntarle al Dr. Carlos Rojas sobre el tema del planchón, se habla de venta de drogas, de venta de armas, de prostitución, de que hay de todos los males un poquito ¿cómo vamos a controlar eso después de esta intervención?...

LA PRESIDENTE: quiero informales que la Dra. tuvo problemas con la cámara que no le funciono...

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Presidenta, para una moción de procedimiento.

LA PRESIDENTE: Dr. Pinilla.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Por favor verificar el quórum.

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor llamar a lista para hacer verificación del quórum.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(A)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(P)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(P)	LASSO OSPINA NATALIA	(P)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(P)	MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(A)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(P)	MOSQUERA HARVY	(A)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(A)	ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(P)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(P)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(P)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(A)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(P)

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(A)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(P)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(P)
ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(A)		
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(A)	Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)	
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(A)		

12 Honorables Concejales han contestado positivamente, hay quórum decisorio.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario. Tiene la palabra el Dr. Fernando.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: En primer lugar celebrar que la Dra. Fabiola Perdomo tome la iniciativa respecto a la visita que le hizo la Contraloría, aquí no hay nada personal, he hecho preguntas y es parte de la potestad que tengo y no hay nada mediático porque si no se cita entonces se hacen preguntas.

Quiero simplemente dejar un insumo que creo que debe ser tenido en cuenta, el representante legal de la Unión Temporal de Emergencia Covid-2020, Luis Evelio Álvarez, tiene amplia experiencia en ejecución de obras civiles no en el transporte-mensajería, sin embargo, hay que reconocer que dentro de su objeto social tiene el transporte de mercancía como una de las actividades que puede contratar con el Estado; revisando los antecedentes del señor Álvarez, nos encontramos que tiene 24 procesos judiciales activos en la Rama Judicial, pero este hecho no causa sorpresa.

Hay algo que creo que debemos estar muy atentos y es que, en 4 de estos procesos el señor Álvarez y Maq Services están demandados de forma conjunta, es decir, que actúan regularmente como socios, asociados o aliados... estoy seguro de que Fabiola no tenia ni idea de lo que estoy diciendo pero es complejo, entonces, seguiré nutriendo de información porque en últimas esto es parte del proceso.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Juan Martin.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: para hacer dos aclaraciones, si sale una información de mi audio debo mencionar que yo me encontraba en espacio exterior... y la segunda constancia, es que el control político no se debe mal interpretar, por lo contrario, el control político le da una oportunidad a que la Administración demuestre que esta haciendo las cosas bien, confío en Jorge Iván y en que las cosas se están haciendo bien pero hay cosas que nos tienen que importar a nosotros como el control político, por eso celebro que se hayan dado casi todas las respuestas al formulario y ojala llevemos esto a un debate porque hay inquietudes frente al tema...

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Terry

H.C. TERRY HURTADO: ... la voz se escucha de lejos pero si en algún momento nos puedes demostrar que no es su voz sino la de otra persona, yo le pediré disculpas...

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Milton.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Celebro el debate traído sobre la plaza de mercado de Santa Elena, tengo que resaltar que el Concejal Terry ha puesto un punto importante, toda vez, que esta plaza es la mas importante que tenemos en el suroccidente colombiano; es la primera vez que por el Covid se interviene la galería como se intervino por el Gobierno, celebro del Gobierno que hayan intervenido la plaza de la manera como se hizo, precisamente, para evitar el contagio del Covid y que esa excusa haya servido para intervenir, limpiar los canales y todo lo que conocimos por parte de los funcionarios...

Quiero aprovechar el momento para pedirle a los representantes del Gobierno, si esta en ellos o en los que les corresponda, salidas jurídicas que necesitamos nosotros para poder reconstruir la plaza o terminar de reconstruirla por lo que se inició hace 9 días, como la plaza fue declarada como patrimonio arquitectónico, entonces, le pido al Gobierno que miremos internamente como se puede conservar la plaza conservando ese embellecimiento arquitectónico para que la plaza se vuelva más atractiva y se integre con otros servicios culturales.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Natalia.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: Respecto a las acciones de la Secretaría de Bienestar quiero resaltar que según las respuestas durante el ejercicio del levantamiento de la información se logro verificar 2.509 personas, aunque la proposición no lo solicita, explícitamente, si me falto la desagregación entre hombre y mujeres porque las estrategias desde el desarrollo económico, la salud y la seguridad cambian completamente con estas cifras... en cuanto a las mujeres quisiera que pudiéramos materializar acciones integrales que incluyan temas como su salud sexual, reproductiva y emocional.

Respecto a las respuestas de la Secretaria de Salud Pública, quisiera iniciar pidiéndole que nos comparta ¿cuál es la metodología que adelanta la Secretaría para garantizar las condiciones y calidad de los alimentos en la plaza, como la cadena de frio? Por otra parte, revisando los datos que nos comparten creo que hay alrededor de 200 felinos que habitan la galería, lo cual me parece una población significativa para un lugar de expendio de alimentos y la presencia de estos felinos en donde hay expendio de alimentos representa un problema sanitario gigantesco... aprovecho también, que hablamos de animales, para que usted nos pueda contar sobre cuáles han sido las enfermedades identificadas en el sector relacionadas a la presencia de roedores y vectores...

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Quiero expresar que todas las intervenciones fueron a lugar pero hemos encontrado en lo expuesto por los funcionarios que se evidencia que no hemos tenido el control necesario y eficiente sobre todo lo que ocurre en la galería, quiero referirme a dos temas de seguridad muy complejos, en ese sector hay dos o tres quemaderos de basuco y creo que ya deben estar identificados y deben iniciarse acciones de expropiación, igual aquellas bodegas donde está llegando el alimento pero también, debajo del alimento esta llegando la marihuana y otras drogas, tienen que hacerse las acciones necesarias de expropiación, de extinción de dominio de esos inmuebles y acabar con esas ollas del microtráfico.

Después de todo lo que hemos escuchado y este gran esfuerzo de la Administración, se necesita un plan de renovación urbana en todo ese sector de la galería de Santa Elena y transformarla en un centro de abastecimiento digno para la ciudad…

LA PRESIDENTE: Dr. Carlos Andrés Arias.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Para hacer una referencia sobre el tema que hacía exposición la Dra. Fabiola, realmente no creo que es el momento de abrir el debate, sin embargo, si es para aclarar que por ejemplo, en el tema que planteaba mi compañero Fernando pues los particulares presentan una información y en época de emergencia no le corresponde a la Administración llegar a esa minucia, recordemos que con emergencia no hay necesidad de los estudios previos.

Entonces, en ese orden de ideas, creo que es importante hilar mucho mas delgado y creo que queda muy mal para el exterior y la imagen de los funcionarios simplemente estar cuestionando y argumentar que ha habido corrupción o fraude cuando no hemos visto, ni siquiera, los informes finales de los órganos de control.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Milton.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Muy en el sentido de lo que dijo el Concejal Roberto Rodríguez y el Concejal Carlos Andrés Arias, uno no puede desplumar la gallina y luego querer pegárselas, por eso convoco al Concejal Fernando Tamayo a que esos documentos que leyó que, por favor, nos lo haga llegar a cada uno de los Concejales y por supuesto, que esa información se la haga llegar a la Contraloría General de Cali y el llamado a la Contraloría es a que nos lo entregue pero cuando se cumpla su etapa procesal de investigación.

LA PRESIDENTE: Dr. Fernando.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Claro que sí, celebro la posición de mis compañeros y evidentemente, este debe ser un insumo para que se busquen los correctivos porque sé que es imposible pretender que una persona pueda tener el control total y absoluto sobre lo que pasa y más en época de Covid... para terminar, no miren el control político como una amenaza o una agresión a la persona, miren el control político como la oportunidad de buscar correctivos cuando de eso se trate.

LA PRESIDENTE: Les agradezco a todos los funcionarios y pedirles, por favor, que nos envíen las respuestas por escrito de las inquietudes que tuvieron los Concejales frente a sus exposiciones. Se levanta la sesión y se cita para el martes.

Nota:
Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 4 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL